

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

26059 VALENCIA

Doña Carmen Evedia Giner Fuster, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia n.º 17 de Valencia, por el presente,

Hago saber:

Que en este Juzgado se siguen Autos de concurso Abreviado con el n.º 368/2019, en los que se ha dictado Auto de fecha 24 de abril de 2019, por el que se declara el estado de concurso, con los siguientes datos:

NIG: 46250-42-1-2019-0010997.

Tipo de Concurso: Consecutivo y Voluntario.

Deudores Concursados: Doña Laura Gutiérrez Carreño con NIF n.º 44511488-W y don David Abdon González con NIF 22576321-G ambos con domicilio en Valencia, calle San Juan de Dios, n.º 3 P03, 10, CP 46011 y casados en régimen de separación de bienes.

Régimen de facultades del deudor: Suspensión.

Administrador concursal: Don Domingo García Nuñez, con domicilio profesional en Valencia, c/ Cirilo Amorós, 82, 9.ª CP 46004, y dirección de correo electrónico: domingo@anq-asesores.com.

Examen de los autos: Los acreedores no comparecidos en forma podrán solicitar de este Juzgado el examen de aquellos documentos o informes que consten en autos sobre sus créditos, acudiendo para ello personalmente a este Juzgado o por medio de procurador que les represente y para dicho examen no estarán obligados a personarse (art. 185 LC).

Dirección electrónica del R.P.C.: Las demás resoluciones que traigan causa de este concurso se publicarán en la siguiente dirección electrónica: www.publicidadconcursal.es.

Valencia, 27 de mayo de 2019.- La Letrada de la Administración de Justicia, Carmen Evedia Giner Fuster.

ID: A190033879-1